Anticipo por diagnóstico de Enfermedades Terminales:

1. Formulario de “Denuncia de Enfermedades Terminales” (FOR-STRO-27), debidamente suscripto por el Asegurado.
2. Formulario “Informe Médico para la cobertura de Enfermedades Terminales” (FOR-STRO-17), debidamente cumplimentado por el médico tratante;
3. Fotocopia de la historia clínica completa, estudios y análisis realizados;
4. Fotocopia del DNI del Asegurado
5. Solicitud de eventual pago de siniestro por transferencia bancaria (FOR-STRO-20), cumplimentada y firmada por el asegurado, y constancia de CBU.